



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 12881	11/09/2024
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: *Unidad de Valor Adquisitivo actualizable por
"CER" - Ley 25.827 ("UVA")*.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en Anexo, los valores diarios de la Unidad de Valor Adquisitivo (UVA).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Fernando Sciammarella
Subgte. de Producción y Control
de Información Estadística

María Cecilia Pazos
Subgte. de Administración y Difusión
de Series Estadísticas

ANEXO

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gob.ar | Estadísticas | Monetarias y Financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés y montos operados | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el BCRA | Unidad de Valor Adquisitivo (UVA), serie diaria

Archivos de datos:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/uvaaaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>

<http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/tasmet.pdf>

Consultas: estadis.monyfin@bcra.gob.ar.

Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm>



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.	Unidad de Valor Adquisitivo (UVA)	Anexo a la Com. "B" 12881
----------	-----------------------------------	---------------------------------

Fecha	Unidad de Valor Adquisitivo actualizable por "CER" - Ley 25.827 (UVA), base 31.3.2016=14.05 pesos, en pesos con dos decimales
-------	---

20240916	1158.15
20240917	1162.68
20240918	1164.28
20240919	1165.88
20240920	1167.48
20240921	1169.08
20240922	1169.08
20240923	1169.08
20240924	1173.90
20240925	1175.51
20240926	1177.12
20240927	1178.74
20240928	1180.35
20240929	1180.35
20240930	1180.35
20241001	1185.22
20241002	1186.85
20241003	1188.48
20241004	1190.11
20241005	1191.74
20241006	1191.74
20241007	1191.74
20241008	1196.65
20241009	1198.30
20241010	1199.94
20241011	1201.59
20241012	1201.59
20241013	1201.59
20241014	1201.59
20241015	1208.20

Referencia normativa: Com. "A" 5945 y Com. "A" 6069

"El valor de cada "UVA" es el que surge de la siguiente expresión:

$\$14,05 \times ("CER"_{tc-1} / "CER"_{t0})$

Donde:

\$14,05: costo de construcción de un milésimo de metro cuadrado de vivienda al 31.03.16 -obtenido a partir del promedio simple para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las ciudades de Córdoba, Rosario, Salta y zona del Litoral -Paraná y Santa Fé- del último dato disponible del costo de construcción de viviendas de distinto tipo-.

"CER" t0: índice del 31.03.16.

"CER" tc-1: índice del día hábil bancario anterior a la fecha de constitución de la imposición.